SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31596 *MERYAM BEDDOUH*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1123/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ronald Carlos Luzardo Peñafiel, contra Meryam Beddouh, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 16 de octubre de 2009, por el que se declara a Meryam Beddouh en situación de insolvencia parcial por importe de 9.543,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090078099-1

cve: BORME-C-2009-31596